

Acceso a la justicia para las mujeres migrantes, violencia sexual y derechos reproductivos (segunda de cuatro partes)

Escrito por Lourdes Enríquez* 26 febrero, 2013

La experiencia de la migración como necesidad o como deseo de las mujeres, provoca movilidad constante, situaciones complejas y cambiantes, sucesivas rupturas que van incidiendo en su identidad de género (que está en tránsito y en devenir), y que inciden también en sus proyectos de vida, estimulando su capacidad creativa de adaptación y de modificación de esos proyectos que intentan cumplir sorteando las dificultades que se les presentan, todo ello rodeado de un fuerte grado de vulnerabilidad.

Ser migrantes, pobres y mujeres las hace más vulnerables frente a las violencias que padecen, y frente a las estrategias de sobrevivencia ante circunstancias como la trata (explotación sexual y laboral), el comercio del sexo, el tráfico, o la servidumbre doméstica.

En el libro “Mujeres transmigrantes”, coordinado por Oscar Arturo Castro, se da cuenta de testimonios que explican que las mujeres se sienten acosadas y hostigadas todo el tiempo.

Inician su viaje con la consigna “dispuestas a todo” y normalizan o naturalizan la violencia contra ellas, para poder realizar su proyecto migratorio. La violencia con connotaciones sexuales es constante.

El grupo de investigación que publica el libro advierte que la mayoría son mujeres con historias de violencia previa en sus lugares de origen: violencia familiar, sexual, social, política o incluso todas. Y que la apertura al sometimiento es más fuerte cuando las mujeres tienen hijos o personas que dependen de ellas.

Se les llama flujos migratorios femeninos porque se trata de una población móvil que está de paso, que está en tránsito y que también se oculta porque evita ser detectada para sustraerse de las amenazas a las que su condición la expone.

Expertas en el tema “feminización de la migración” como Mara Girardi y Dolores Juliano, afirman que al espacio doméstico están vinculados los mandatos relativos al cuerpo de la mujer, punto de partida de las construcciones sociales basadas en la diferencia sexual en cuanto a objeto originario de la expropiación que han sufrido las mujeres.

La moral sexual y la reglamentación de la sexualidad es un mecanismo cultural importante que legitima la expropiación y contribuye a reproducirla. La violencia simbólica y material es el mecanismo que garantiza ese control.

Por lo que en las mujeres migrantes, al alejarse del ámbito doméstico, su cuerpo se vuelve más vulnerable, ya que rompe los esquemas sociales, materiales y simbólicos de protección.

La mujer que desobedece los mandatos rompiendo los vínculos se expone a un castigo que puede ser anónimo, cualquier hombre puede atribuirse el papel de encarnar la autoridad cuestionada.

De hecho, la violación como apropiación del cuerpo de la mujer, ha sido un castigo socialmente aceptado, de manera explícita, en ciertos momentos y lugares de la historia de nuestra sociedad y cultura.

En la condición de vida de las mujeres migrantes debemos hablar de violencia sistémica, por las serias carencias y múltiples formas de violencia que enfrentan, por su pobreza y marginación, tanto en los lugares de origen y de destino, como en el trayecto donde, debido a su condición de extremo riesgo, están expuestas a formas de explotación y abuso.

La identificación de sus propias necesidades está muy condicionada por el “rol de servicio y cuidados”, y en algunos casos, por el mandato de la maternidad que les asigna la sociedad y que se ve agudizado por la irresponsabilidad paterna y la ausencia del Estado o por la ideología punitiva de éste para castigar decisiones autónomas como el rechazo a una maternidad forzada.

Para la pensadora Judith Butler, la violencia es una acción que aprovecha la vulnerabilidad; en tanto, ciertos mecanismos discursivos y estéticos se apropian y

explotan, hipertrofiando, el lazo primario que los cuerpos establecen fuera de ellos y en relación con los otros.

Estos mecanismos atraviesan políticas estatales y medios de comunicación, e imponen distinciones y marcas sobre los cuerpos y la forma en que deben ser vividos y deben concebirse como valiosos o no.

El filósofo y psicoanalista Slavoj Žižek ha distinguido violencia subjetiva y violencia objetiva. La primera es aquella que es hecha visible y donde se puede identificar al agente. Afirma que ideológicamente esta violencia se percibe sobre un supuesto fondo de nivel cero de violencia, es decir, está normalizada.

A la segunda la nombra sistémica y la caracteriza como invisible, ya que, afirma, es la normalidad del funcionamiento de los sistemas económico y político.

Por otro lado, el pensador Achille Mbembe, retomando la distinción foucaultiana, ha hablado de una necropolítica como cierta forma de soberanía sobre la vida y la muerte que ejercerían ciertos grupos delictivos o agentes del Estado sobre personas o comunidades específicas.

El hacer referencia a necropolíticas consentidas por el Estado, quiere decir la impune instrumentación de una política dirigida hacia un grupo vulnerable e invisibilizado, como es el caso de las mujeres migrantes.

Se trata de una impunidad sistémica, estructural y compleja, en la medida que cuando se singulariza el fenómeno descrito como delito, se le aísla de los dispositivos sociales que lo producen como bio-política (en términos del filósofo Michel Foucault), para ocultarse en la normalización e impunidad.

Llevando estas reflexiones al tema que hoy nos ocupa, una estudiosa de la migración femenina, como Isabel Vericat, explica en entrevista que las mujeres migrantes se sienten una presa acosada de diferentes maneras y todo el tiempo.

Ellas saben que son perseguidas por grupos de la delincuencia para secuestrarlas junto con sus compañeros de travesía, acechadas por negociantes de todo tipo que buscan la manera de atraerlas a engrosar sus negocios seduciéndolas, engañándolas o comprando

la complicidad de sus acompañantes para que les faciliten el acceso a ellas, se las entreguen o se las vendan.

También son codiciadas y acosadas por todos los hombres con los que se encuentran, compañeros de viaje, polleros, policías, funcionarios, autoridades, secuestradores, asaltantes, extorsionadores, para servirles de amantes, no solamente con la voluntad de utilizarlas para su propio placer, sino con el propósito de ejercer sobre ellas la forma de control más extrema, que en nuestras sociedades y en las culturas androcéntricas y sexistas dominantes está relacionada con el uso arbitrario del cuerpo de la mujer, a través de modalidades que pueden llegar a la tortura sexual.

Vericat detalla que los imaginarios ligados a la sexualidad como territorio primordial de la dominación masculina se manifiestan de manera extrema. No se trata de satisfacer una necesidad física, sino más bien una necesidad simbólica que encierra un conjunto de mensajes verticales de sojuzgamiento y subordinación.

Podemos afirmar que se singulariza a la víctima como símbolo del sexo, se naturaliza a la víctima, se vuelve una víctima natural de uno o más depredadores.

Como ha escrito la antropóloga brasileña Rita Laura Segato: “La mujer es expropiada del control sobre su espacio-cuerpo, mientras la maquinaria o tecnología que conforma lo social se vuelve oscura al precipitarse la atención de la ley y de los medios de comunicación sobre la víctima, y ‘su natural culpa’ o la razón de ‘móvil sexual’”.

Vuelve a mujeres concretas un símbolo, una representación de lo que la tecnología de la dominación inviste en su cuerpo. Cuerpo atravesado por los discursos del poder.

Y añadido, también es, quizá, el resultado paroxístico de un poder que se vive insuficiente para producir y reproducir la dominación de los cuerpos femeninos, entonces, procede a violentarlos y torturarlos.

La misoginia por detrás de los actos que violentan sexualmente a las mujeres es un sentimiento más próximo a los cazadores por su trofeo, se parece al desprecio por su vida o a la convicción de que el único valor de esa vida radica en su disponibilidad para la apropiación.

Podemos argumentar siguiendo a la filósofa Ana María Martínez de la Escalera, que “lo femenino no es un asunto identitario, es la estereotipificación lo que realmente se produce en la víctima. Por lo que una estrategia de movilización contra la dominación de los cuerpos femeninos debe estar al tanto de que las subjetividades femeninas no son universos acabados e individuales, sino procesos tensionales que remiten a identidades múltiples”.

**Ponencia leída en el simposio internacional “Feminización de las migraciones y Derechos Humanos”.